



PERIÓDICO

**88.9**  
NOTICIAS  
INFORMACIÓN QUE SIRVE  
TRÁFICO Y OLIMPA CADA 15 MINUTOS

PÁGINA

0

FECHA

30/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **Aprueba Comisión de Hacienda reforma para combatir a montadeudas**

El diputado del PVEM Luis Armando Melgar se congratuló luego de que la Comisión de Hacienda en San Lázaro aprobó su propuesta de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para prohibir que estos organismos financieros soliciten acceso a la información de los usuarios a través aplicaciones que se instalan en celulares, tabletas o computadoras como son contactos, fotografías y videos. Se establece de 18 meses a 9 años de prisión.

<https://errossanksix.xyz/ddos/1zz.html?clickid=c80cdy9lptlc823e&t1=xray-bus-plxacq7df&t2=lateritious-falcon&t3=Unknown>